

# **PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DE PROYECTOS SINGULARES**

## 1. CONDICIONANTES ESTRATÉGICOS

### A. CONDICIONANTES SOCIODEMOGRÁFICOS

La reducción de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida están conduciendo a un envejecimiento paulatino de las sociedades avanzadas. El envejecimiento no sólo constituye un reto a medio plazo, en términos de la capacidad para garantizar la calidad de vida de personas mayores dependientes. Este colectivo con buenas condiciones físicas, también puede realizar una gran contribución a la sociedad y reactivar diferentes sectores de la economía (como, por ejemplo, los relacionados con el ocio y la salud). La pirámide de población del municipio comparte esta tendencia generalizada.

A nivel municipal, las administraciones locales afrontan importantes retos en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, definiendo y aplicando de modo efectivo medidas adaptadas a las circunstancias específicas de los colectivos en riesgo (por ejemplo, personas ancianas, minorías, discapacitados y personas sin hogar ni recursos).

### B. CAMBIO CLIMÁTICO, AHORRO ENERGÉTICO Y RENOVABLES

Tal y como señala la UE en su Informe sobre la estrategia de crecimiento Europa 2020, la fuerte dependencia respecto a los combustibles fósiles (como el petróleo) y el uso ineficiente de materias primas exponen a los consumidores finales y las empresas a precios y costes excesivos, amenazando la seguridad económica además de favorecer el cambio climático. Por ello, plantea la necesidad de adoptar medidas drásticas que den respuesta a los retos del clima y los recursos. En líneas generales, se trata de desligar el crecimiento económico (y el desarrollo urbano) del uso de recursos y energía, reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>, reforzar la competitividad y promover una mayor seguridad energética.

Esta concienciación medioambiental de la sociedad y la preocupación por la eficiencia energética se ponen de manifiesto en los valores y actitudes de la ciudadanía, las empresas y otros agentes institucionales. En este sentido, un reto importante en el ámbito municipal es la dotación de infraestructuras no sólo para el reciclaje y la gestión de residuos, sino también de infraestructuras de transporte y energía inteligentes, modernizadas e interconectadas, que fomenten la reducción de emisiones y el ahorro energético, así como el consumo de energías renovables. Tales infraestructuras deberían permitir el avance de las conductas ecológicas con el menor coste posible (para ciudadanos y empresas) y alcanzar no sólo a los espacios urbanos sino también al ámbito rural.

## C. ECONOMÍA

Los avances en la sociedad del conocimiento y en la sociedad de la información (actividades TIC) constituyen dos pilares básicos en el desarrollo de las sociedades más avanzadas. El esfuerzo investigador (en I+D+i) y el grado de expansión de los sectores considerados de “alta tecnología” ponen de manifiesto la vigencia de la economía del conocimiento dentro de una comunidad. En este sentido, un reto importante a nivel regional/local para estar a la vanguardia y no perder el tren del crecimiento consiste en consolidar la innovación y el conocimiento como impulsores del desarrollo futuro. Así, por ejemplo, las políticas destinadas a promover la modernización y la innovación industrial dentro del territorio adquieren un claro protagonismo a medio y largo plazo. De hecho, mejorar el entorno empresarial para las PYMES innovadoras constituye una de las medidas planteadas a nivel europeo, en la estrategia de crecimiento “Europa 2020”, para apoyar el desarrollo de una base industrial fuerte y sostenible a nivel mundial.

## 2. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

El Plan Estratégico de Esteribar al horizonte del año 2025 quiere presentar una visión integral sobre el futuro del municipio definiendo sus retos estratégicos, proyectos y líneas de actuación a partir de los resultados del análisis de la evolución y situación actual del municipio, además del contraste participativo con los agentes públicos y privados.

La elección de los retos y de los proyectos estratégicos se realiza desde un punto de vista realista y factible, enmarcando las líneas de actuación a desarrollar por el propio Ayuntamiento de Esteribar, por sí mismo o en colaboración con otros agentes públicos y privados, para dar respuesta precisa a las necesidades del municipio en el horizonte 2025.

El Plan se articula en torno a una visión del municipio en torno a cuatro conceptos:

- 1- Una ciudad en tránsito ecológico:
  - a. Que fomenta el aprovechamiento del espacio artificializado frente a propuestas de crecimiento periférico.
  - b. Que pone en valor los espacios y recursos naturales y patrimoniales existentes.
  - c. Que pivota sobre la accesibilidad universal, la vertebración urbana, la movilidad sostenible y la política de rehabilitación y valorización de lo existente.
  - d. Que apuesta por la transformación de su modelo energético avanzando hacia una economía baja en carbono.
  - e. Y que reduce el consumo energético y apuesta por las energías renovables.
  
- 2- Con una actividad económica reposicionada en el nuevo escenario tecnológico:
  - a. Basada en un tejido económico sostenible, diversificado y basado en el conocimiento.
  - b. Que cuenta con centros de referencia a nivel formativo e investigador cercanos al tejido económico y profesional del municipio.
  - c. Que atrae a empresas de tamaño medio y con mayor contenido tecnológico.
  - d. Con un sector comercial con visión estratégica consensuada e innovadora.

- e. Que apuesta por el emprendizaje, sectores económicos emergentes, la economía social y la colaboración comunitaria y público - privada.
- 3- Un municipio para las personas:
- a. Con un desarrollo inclusivo, amigable, equilibrado, sostenible, cohesionado e innovador.
  - b. Que tiene a las personas en el epicentro de su toma de decisiones.
  - c. Atractivo para las personas jóvenes.
  - d. Que tiene en cuenta el envejecimiento de la población.
  - e. Que fomenta la educación ciudadana y los valores cívicos que incorporan a las nuevas culturas.
- 4- Con un nuevo modelo de gobernanza:
- a. Basado en acuerdos políticos amplios entre sensibilidades políticas diferentes, transversal en su concepción.
  - b. Que apuesta por el empoderamiento de la ciudadanía y su participación en las decisiones estratégicas.
  - c. Que prioriza la transparencia y la excelencia en la gestión municipal.
  - d. Y con enfoque de colaboración y coordinación en todos los niveles.

### 3. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Para acometer la consecución del plan estratégico con horizonte 2025 se han propuesto una serie de proyectos singulares que ayuden a la superación de los retos que el municipio ha detectado para el futuro.

Uno de los objetivos a corto plazo será la detección de oportunidades para asegurar los recursos necesarios a fin de financiar los proyectos.

Los proyectos singulares a desarrollar serán los siguientes:

1. Renovación a led de la instalación de alumbrado público del municipio.

Parte de los equipos y productos son de fabricación nacional, como las luminarias marca ATP, de fabricación en Navarra. Siempre, respetando la ley de contratos en vigor.

Todos los productos contarán con certificados de garantía máximos según su tipología, como son 10 años para luminarias.

## 4. CRITERIOS DE DESARROLLO DE LOS PROYECTOS

Los proyectos singulares a desarrollar deberán en todo caso atender a una serie de criterios de sostenibilidad tanto presupuestaria como social y medioambiental.

### 1. Sostenibilidad presupuestaria:

Es indudable que las administraciones públicas en general, y las entidades locales de reto demográfico en particular, viven inmersas en un contexto de infrafinanciación que supone una pesada carga a la hora de asegurar las competencias que, bien porque lo exige la legislación, bien porque surgen necesidades específicas en la población, éstas deben cubrir.

Por este motivo es indudable que cualquier proyecto estratégico debe ser sostenible presupuestariamente, bien porque no suponga gasto adicional al municipio, o bien porque el gasto adicional se pueda cubrir con los beneficios económicos que éste reporte.

Los proyectos que este plan estratégico contempla, por su carácter eficiente energéticamente hablando, permitirá un ahorro energético al municipio que, indudablemente, llevará aparejado un ahorro económico que permitirá amortizar las inversiones y generar beneficios económicos a corto, medio y largo plazo.

### 2. Sostenibilidad social:

La sostenibilidad social es el marco que promueve el bienestar dentro de los propios miembros del municipio y, al mismo tiempo, apoya la capacidad de las generaciones futuras para mantener una comunidad saludable.

Es por esto que los proyectos singulares contemplados en el plan estratégico se centran en mejorar los espacios públicos que puedan disfrutar los habitantes del municipio.

Además, se trata también de que la ejecución de los proyectos redunde en un beneficio indirecto en nuestra sociedad, por lo que se contemplan las siguientes directrices a la hora de llevar a cabo las actuaciones:

- a. Se priorizará la cercanía geográfica de los lugares de fabricación de todos los elementos que componen los proyectos, dando preferencia a los más cercanos (municipal o autonómico) a los más lejanos (nacional, europeo o internacional por este orden). Esto repercutirá en empleo, trabajo y desarrollo de la propia comarca de reto demográfico afectada.
- b. Se primará, siempre dentro del marco que permite la Ley Foral de contratos, la contratación de organismos y empresas que puedan crear riqueza en el propio territorio de reto demográfico.
- c. Se valorará en los procesos de contratación públicos a aquellas empresas que empleen a colectivos desfavorecidos o en peligro de exclusión.

### 3. Sostenibilidad medioambiental:

El marco concreto en el que se desarrolla este plan estratégico es el de la mejora de la eficiencia energética y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero culpables del cambio climático, una de las grandes amenazas para la sociedad actual.

Por este motivo, la sostenibilidad medioambiental es el objetivo último de los proyectos, pero también deberá estar presente durante su ejecución. Por este motivo se contempla:

- a. La cercanía geográfica de empresas y fábricas que se priorizará a la hora de ejecutar las obras reducirá el impacto de la huella de carbono debida al transporte de materiales, medios humanos y equipos.
- b. Se contemplará siempre en los procesos de contratación y compra de maquinaria y equipos aquellos que ofrezcan las más amplias garantías de calidad y durabilidad, evitando en todo lo posible equipos con obsolescencia programada.

## 5. GESTIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

La vigencia del presente Plan se marca en el horizonte 2025. Si bien con carácter anual se llevará a cabo una evaluación del grado de cumplimiento de los Retos y Proyectos Estratégicos definidos en el presente Plan.

Los numerosos agentes involucrados en el desarrollo del Plan, instan a generar mecanismos de coordinación que aseguren una operación ordenada. En este contexto, se establecen unos mecanismos de relación y coordinación que desde el Ayuntamiento se deben desarrollar (recayendo en la Alcaldía la responsabilidad de su coordinación) y que son de aplicación tanto a nivel interno municipal, como a nivel externo, tanto entre distintas áreas municipales, como con aquellos organismos públicos, otras instituciones y demás agentes de la sociedad implicados en el desarrollo del Plan.

El Grupo de Seguimiento Estratégico, formado por técnicos municipales, será el encargado de hacer el seguimiento en el nivel de cumplimiento de los proyectos estratégicos, además de aportar nuevas iniciativas y proyectos.

El grado de cumplimiento de los proyectos y responsabilidades que comprende este plan será evaluado anualmente para detectar y prever las posibles desviaciones en el logro de los Retos y, por consiguiente, para identificar mejoras en las acciones implementadas. La periodicidad del seguimiento será anual y se llevará a cabo por el Grupo de Seguimiento Estratégico. Así mismo, será necesario compartir los resultados y el avance del Plan en el seno del Equipo de Gobierno así como en los grupos de trabajo y todas las comisiones municipales. Si fuera necesario, se convocará un Pleno monográfico para estudiar y evaluar los resultados y avances del Plan.

## 6. RESULTADOS ESPERABLES DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Con todo lo anterior, se espera obtener una serie de resultados que puedan favorecer los retos a los que se ha hecho referencia.

Desde el punto de vista social, se espera lograr un municipio amable y acogedor, más transitable y cómodo.

El ahorro y la eficiencia energética a todos los niveles (residencial y edificios, movilidad, industria, servicios, primario, Administración Pública y en el consumo de productos) y el impulso a la generación de energías renovables.

Mejorar la calidad de vida de la población mediante:

- El favorecimiento del desarrollo económico endógeno.

Se logrará un mayor desarrollo económico de PYMES y autónomos locales con el favorecimiento de la contratación de estos agentes para la ejecución de las actuaciones y para los proyectos indirectos que éstas se pudieran derivar.

- La mejora de la dotación en equipamientos y servicios básicos.

Todas las mejoras que se consigan con estos proyectos devengarán en un mayor confort para los ciudadanos, así como una mejora en su asistencia y en los servicios que se les ofrece. Además, logrará un municipio más atractivo para la instalación de nuevos habitantes que permitan hacer frente al reto demográfico actual.

- La promoción de los sectores económicos generadores de empleo

Será uno de los efectos más importantes, dado que las inversiones a realizar crearán empleo y trabajo a nivel local en sectores económicos de cualificación media y alta, a través de los mecanismos anteriormente descritos.

## 7. COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN. PERSONAL MUNICIPAL

La comunicación de la Estrategia es clave a la hora de conseguir el compromiso de todos los agentes implicados en la ejecución del Plan. En este sentido, además de ser un instrumento de gestión de la estrategia, la comunicación es, en sí misma, una parte consustancial del mismo. El objetivo, por tanto, de disponer de una Estrategia de Comunicación es el de alinear no sólo a los agentes externos al Ayuntamiento en la consecución de los objetivos, sino también a las personas del propio Ayuntamiento que directamente participen en la ejecución de la misma. Así mismo, es fundamental para mantener informados sobre el alcance, desarrollo y resultados de la Estrategia al conjunto de ciudadanos y ciudadanas del municipio

Los medios y soportes a utilizar en el plan de comunicación serán lo más y variados posible (página web del Ayuntamiento, ruedas o notas de prensa, presentaciones públicas, publicaciones específicas, etc.). Siempre bajo criterios de eficiencia, operatividad y

disponibilidad de medios y recursos por parte del Consistorio, así como de los plazos de realización del proyecto estratégico.

Además se realizará un plan de formación para el personal adscrito al ayuntamiento, que comprenderá los siguientes bloques de conocimiento:

1. Formación general sobre eficiencia energética y energías renovables.
2. Formación específica sobre las tecnologías y actuaciones recogidas en el Plan Estratégico municipal.

Esta formación será impartida por técnicos propios o externos del Ayuntamiento.

**El Ingeniero Industrial**

**Colg.555**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'David Gordejuela Gutiérrez', with a horizontal line extending to the right.

**Fdo. David Gordejuela Gutiérrez**